

Requisitos y documentación para solicitar la FP Básica

Requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Impreso de solicitud
- Certificado de estudios cursados en el centro de origen
- Consejo Orientador donde conste la propuesta para la incorporación a un ciclo de FPB

PLAZO DE SOLICITUD: DEL 1 AL 11 DE JULIO

Horario de Secretaría: de 9 a 13 horas.